

ACTA DE BUENOS AIRES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 1997, siendo las 18:20 horas se reúnen los representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) de los países del MERCOSUR y Bolivia, el señor Presidente y los señores Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación de la República Argentina, Dr. Enrique Paixao y Dres. Héctor C. Rodríguez, Norberto Bruno y Dra. Emilia R. Lerner, respectivamente, el señor asesor de la Contraloría General de la República de Bolivia, Lic. Raúl Boada Rodríguez, los señores Ministros Sustitutos del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, Dr. Lincoln Magalhaes da Rocha y Dr. José A. Barreto de Macedo, el señor Contralor General de la República del Paraguay, Dr. Daniel Fretes Ventre, el señor Ministro, Dr. Ricardo Pacheco Herrera, y el señor Contralor, Dr. Ernesto Belo Rosa, del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Se encuentra presente, especialmente invitado, el señor Contralor General de la República de Chile, Dr. Arturo Aylwin Azócar.

El señor Contralor General de la República de Chile, ha solicitado a los representantes de las EFS de los Estados Parte del MERCOSUR que aceptaran la participación plena de las EFS por él presidida, en el grupo creado por Memorándum de Entendimientos firmado el 26 de julio de 1996, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. Los representantes han manifestado su concordancia con el ingreso de la Contraloría General Chilena, en la condición de miembro asociado. El Dr. Arturo Aylwin Azócar manifiesta su total acuerdo con los términos del Memorándum de Entendimientos de las EFS de los países del MERCOSUR.

Continúa la reunión con la consideración del Acta de Buenos Aires suscrita por el Grupo de Coordinación de las EFS de los países del MERCOSUR, que refleja el grado de avance de las tareas emprendidas como consecuencia de los mandatos establecidos en el Acta de Brasilia de fecha 3 de marzo de 1997.

Dicho documento contiene asimismo las sugerencias y conclusiones a las que arribará el Grupo antes mencionado.

Seguidamente se propone que la Comisión Mixta se reúna nuevamente durante el transcurso de la celebración de la Asamblea General de la OLACEFS, a realizarse en la República de Chile en el Próximo mes de octubre de 1997.

En esa oportunidad, asimismo, se informará a la OLACEFS sobre la tarea que lleva a cabo el Grupo de coordinación y se hará entrega de la documentación pertinente a dicha organización. Se designa en este acto al Dr. Enrique Paixao



como miembro informante ante la OLACEFS, en representación de la Comisión Mixta.

Por otra parte se conviene en reunir el Grupo de Coordinación y la Comisión Mixta en la Ciudad de Montevideo a principios del año 1998.

Las EFS de los países del MERCOSUR designarán cada una un experto para auditar conjuntamente los estados financieros de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR (S.A.M), con sede en la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay. Dicha tarea se efectuará dentro de los noventa (90) días de recibidos los estados financieros en la sede del Tribunal de Cuentas de la R.O.U.

Lic. Raúl Boada Rodríguez, Contraloría General de la República de Bolivia.

Dr. José Barreto de Macedo, Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil.

Dr. Lincoln Magalhaes da Rocha, Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil.

Dr. Daniel Fretes Ventre, Contraloría General de la República de Paraguay.

Dr. Ricardo Pacheco Herrera, Tribunal de Cuentas de Uruguay.

Dr. Ernesto Belo Rosa, Tribunal de Cuentas de Uruguay.

Dr. Arturo Aylwin Azócar, Contraloría General de la República de Chile.

Dr. Enrique Paixao, Auditoría General de la Nación Argentina.

Dr. Héctor C. Rodríguez, Auditoría General de la Nación Argentina.

Dr. Norberto Bruno, Auditoría General de la Nación Argentina.

Dra. Emilia R. Lerner, Auditoría General de la Nación Argentina.